

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santoral y Santo Evangelio—Cultura Indígena—Cultivo de la banana—Consumo de café Brasileño en España—Resumen del B. O. de 1 y 15 de abril—Noticias de diversas partes de Africa—Pasaje regresado, en el vapor Teide—Cámara Agrícola, Aviso— Noticias de la Colonia: de Sta. Isabel y S. Carlos—Leyendo la Prensa.



NUESTRO GRABADO

Aquí tienen Vdes. una hermosa entrada al titulado valle de Moka: es el término de la carretera que los agricultores, ayudados de Obras Públicas y la Guardia Colonial abrieron recientemente desde Concepción a Moka. Es una obra de trabajo y de buena voluntad, animada por la constancia. Pronto esperamos que otro ramal de carretera empalme con la que suba de San Carlos y sea otra arteria que lleve a Moka con bien de las explotaciones. Lo celebraremos con aplauso.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 25 L. stos. Marcos, ev., y Aniano
 26 M. stos. Marcelino, p., y Cleto
 27 M. Nuestra Señora de Montserrat y san Pedro Canisio
 28 J. s. Prudencio y sta. Valeria
 29 V. s. Pedro de Verona, mátir
 30 S. sta. Catalina de Sena, vg.

MAYO

- 1 D. † stos. Felipe, ap., y Jeremías

EVANGELIO

S. JUAN, CAP. XVI. —" En aquel tiempo; Dijo Jesús a sus discípulos: Me voy a aquél que me envió, y ninguno de vosotros me pregunta: ¿Dónde vas? Mas, porque os he dicho estas cosas, vuestro corazón se ha llenado de tristeza. Sin embargo, os digo la verdad: os conviene que me vaya, porque si no me fuera, el Espíritu Consolador no vendría a vosotros; pero si me voy, os lo enviaré. Y cuando él venga, convencerá al mundo de pecado, de justicia y de juicio. De pecado, porque no creyeron en Mí; de justicia, porque me voy al Padre y ya no me veréis; de juicio, porque el Príncipe de este mundo ya está juzgado. Aun tengo otras muchas cosas que deciros; pero ahora no podéis entenderlas. Cuando venga este Espíritu de verdad, él os enseñará toda verdad; porque no hablará por sí mismo, sino que dirá cuanto haya oído, y os anunciará lo que ha de suceder. El me glorificará, porque recibirá de lo mío, y os lo dará a conocer."

CULTURA INDÍGENA.

Sobre el Comunismo.

Con motivo de la venida y regreso del BUENOS AIRES con los deportados habréis oído hablar no poco de Comunismo y comunistas; y hasta quizás no habrá faltado algún peninsular que os haya querido embaucar hablándoos de las delicias del Comunismo ruso.

Hablemos también nosotros de él, con el fin de que lo conozcáis lo bastante para hacer oídos de mercader, como dicen, a las sirenas comunistas que serían vuestra ruina moral y material.

Comunismo como lo indica su propio nombre, que viene de común opuesto a particular, es la doctrina que profesa la abolición de la propiedad particular o privada, empleando aunque sea la revolución o la fuerza para conseguirlo; de forma que los particulares no sean ya propietarios de sus bienes, aunque esos bienes sean fruto legítimo de herencia, contratos, trabajo, inteligencia, sudor y sangre propios.

Según los comunistas, el Estado representado por los gobernantes, es el amo, el único dueño y señor; los individuos particulares no son más que braceros de ese amo sin entrañas que llaman Estado comunista.

Con esto sólo, hay más que suficiente para formar un juicio seguro de la maldicia que encierra el Comunismo, aun sin añadir que los comunistas más exaltados llegan a la comunidad de mujeres, como si todos los hombres hubieran de ser, y quisieran ser como ellos, hijos de mala madre.

Para el Comunismo no hay Dios, ni familia, ni propiedad, y los ciudadanos no son otra cosa que un rebaño de animales o de esclavos, si queréis, que tienen que someterse a la brutalidad de unos cuantos vivos, que por la fuerza o la astucia se han apoderado de la dirección del rebaño y lo explotan a satisfacción de sus particulares intereses o egoismos.

¿Cuál es la suprema ley del Estado Comunista? La fuerza y nada más que la fuerza; y quien dijere lo contrario, miente; puesto que la implantación del Comunismo es obra de la revolución, no inteligente sino incendiaria y sangrienta; y su conservación, una vez implantado, es debida a la fuerza de las armas; y es muy natural que sea así; porque el Comunismo es el despojo de la propiedad y un despojo no puede obedecer a otro principio más que al terrible dilema del saltador: la bolsa o la vida.

Es muy bonito esto ¿no es verdad? Claro, para el que no tiene cosa, nada tan bonito como el reparto social; pero para el que legítimamente posee algo y para toda persona decente, figuraos la gracia que esto puede hacerle; y lo curioso del caso es que los comunistas no reparten espontáneamente lo poco o mucho que posean, sino quieren que sean otros los que repartan lo suyo, y sino a buenas, a malas como dicen; poniendo en

práctica el dicho de aquel otro guasón que decía: todo lo tuyo es mío, y todo lo mío... también es mío.

Sin Dios, sin familia, sin propiedad, ¿qué llegaríais a ser vosotros sino una reata de esclavos atraillados y bajo la férula del que sería vuestro señor de horca y cuchillo?

Si queréis, amigos, un buen consejo es este: no tengáis nunca tratos ni contratos con quien sepáis que es comunista; pues por sus ideas no se considerará obligado a cumplir un compromiso que va contra esas ideas, y os hará todas las trastadas posibles: con los verdaderos comunistas se impone por vuestra parte el boycott y nada más que el boycott.

Seguiremos otro día ¿no os parece?

C. M. F.

CULTIVO DEL BANANO

POR A. RIBEIRO DE CASTRO.

El banano (*musa sapientum*) es una de las plantas tropicales que actualmente constituye una gran riqueza, por su facilidad para cultivarla, su demanda y buenos precios en los mercados americanos y europeos.

Numerosas son las variedades de bananas, y esto se explica, considerando que la planta se cultiva desde la más remota antigüedad en toda la región tropical, en suelos muy diversos y en condiciones distintas.

Clima

El banano, para vegetar bien, necesita un clima cálido, constante y húmedo, exento de grandes sequías y de vientos impetuosos.

Aproximándose al Ecuador se encuentran, generalmente, las mejores condiciones para su cultivo en grande escala, el cual se puede extender por las regiones tropicales hasta la latitud de 35° y a una altura de mil metros y más con la condición de que no caigan heladas.

Su cultivo, que necesita de un clima de temperatura media anual de cerca de 22° C., se puede extender hasta donde la temperatura no descienda a menos de 2° sobre cero.

Además de las zonas intertropicales, su cultivo exige mayores cuidados y una exposición especial.

Se prefieren, generalmente, las laderas de las montañas y las márgenes de los arroyos.

Suelos

El banano es poco exigente en cuanto a la naturaleza del suelo, desarrollándose bien en terrenos areno - arcillosos, arcillo - arenosos, arcillosos y también arenosos, con tal que sean frescos, fértiles, profundos y ricos en materias azoadas.

Las materias fosfatadas actúan favorablemente sobre la producción del fruto y las alcalinas influyen sobre su calidad, constituyendo, por esta razón, elementos esenciales al cultivo de las musáceas.

Cuando se puede escoger el terreno, se deben preferir los suelos de aluvión arcillo - arenoso profundos, que no sean demasiado húmedos.

El banano gusta de terrenos descubiertos, frescos, aireados, sin ser muy azotados por vientos fuertes. En la región intertropical, y principalmente donde reinan tales vientos, es útil resguardar la plantación por medio de cortinas de arbolado.

En las regiones de temperaturas extremas, se emplean resguardos fijos, que sirven para defender a los bananos contra los ardores de sol y los cambios bruscos de temperatura.

En los climas fríos se cultiva el banano en estufas, en las que se renueva el aire constantemente, manteniéndose la temperatura caliente y húmeda.

Las variedades más grandes exigen clima más caliente y tierras bajas, abrigadas, especialmente donde llegan las brisas del mar cargadas de cloruro de sodio. También prosperan en los terrenos del interior de los continentes, con tal que haya lluvias regulares porque el banano no se desarrolla bien en climas y suelos secos, aunque sean fértiles.

(Continuará)

SE VENDE.

Un coche turismo marca Dodge de cinco asientos en muy buen estado: Para más detalles dirigirse a la Administración de

“La Guinea Española”

El Consumo de Café Brasileño en España

El mercado de café en España, aun cuando comparado con el de varios otros países no

tenga una importancia de gran relieve, pues su consumo se cifra alrededor de 334,000 sacos, o sea 20,000, 000 de kilogramos al año, va llamando preferente atención de los países productores por las pormesas que encierra de acrecentar su actual diminuto consumo por habitante.

El Brasil que es el mayor cosechero de café del mundo, figura con un 28 por 100 en las estadísticas de importación en España, porcentaje claramente reducido si se tiene en cuenta la variedad y excelencia de las calidades que produce.

Según tenemos noticias, una casa comercial brasileña acaba de instalar una sucursal en esta ciudad con agencia en toda España, proponiéndose intensificar el consumo de los cafés brasileños en nuestro país, facilitando muestras y cotizaciones diarias, de sus productos, en pesetas, a los almacenistas españoles.

El instituto de Café del Brasil, que ya dió a conocer profusamente el delicado gusto de los legítimos cafés de su país durante las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, con un éxito que colmó sus esperanzas, ha confiado la propaganda de sus productos a la casa anteriormente aludida, la cual se propone instalar, con el nombre de «Bracafé», diversos establecimientos de degustación en la Península, dos de los cuales, situados en la calle de Salmerón, número 9 y Escudillers número 22, de esta ciudad, van a ser inaugurados el día 26 del corriente mes.

De "Mercurio"

BOLETÍN OFICIAL

1 de abril de 1932.

Gobierno de la República.—Trae el Despacho N.º 114 sobre la liquidación de las minutas de los Abogados en la Colonia; y varios radios de la Dirección de Marruecos y Colonias sobre la ampliación del cupo del cacao; los derechos del cacao exportado a Canarias y Baleares y extranjero y sobre la exportación de maderas.

Gobierno de la Colonia.—12 Avisos sobre concesiones de solares, así en la Isla como en el Continente.

La lista definitiva de los electores de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo.

Administración Colonial.—Continúan las

Relaciones de los Recibos por contribución rústica que pasan a la Agencia Ejecutiva y así mismo los de la Contribución urbana.

Juzgado de 1.ª Instancia.—Una notificación de sentencia y varias citaciones.

Juzgado Municipal.—Trae edictos de subasta de bienes indígenas, dos en tercera subasta, otros, uno por segunda y otro por primera.

15 de abril de 1932.

Gobierno de la República.—Trae el Escalafón del Cuerpo Técnicoadministrativo y Auxiliar Administrativo de la Colonia. Este Escalafón es provisional dando de tiempo 60 días a partir de su publicación en la Gaceta para presentar las reclamaciones sobre inclusiones, publicándose después el Escalafón con carácter definitivo.

Dos despachos, los Num. 156 y 105 sobre visado de pasaportes y derechos de exportación del cacao.

Así mismo un Radiograma Numero 117 sobre recargo transitorio afecto al cacao exportado al extranjero.

Ministerio de Justicia.—Decreto aclaratorio del 28 de julio de 1931 acerca de las personas jurídicas extranjeras.

Gobierno de la Colonia.

Un Bando sobre la ejecución de las obras de saneamiento.

Varios Avisos de diferente índole, unos sobre concesión de terrenos, otros sobre renuncia y otros sobre desestimación de peticiones.

Administración Colonial.—Sigue la relación por concepto de Rústica a la Agencia Ejecutiva. Y varios anuncios sobre el padrón contribución rústica de Santa Isabel y San Carlos y cobro del primer trimestre; sobre padrón de cédulas personales y Habilitación Inspección de Tributos a favor del Oficial 3.º Sr. Mirueña.

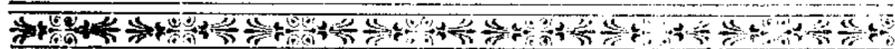
Servicio Agronómico.—Un Aviso sobre una subasta de Café.

Juzgado de 1.ª Instancia.—Se anuncia una subasta contra el indígena Tomás Luceni

Juzgado Municipal.—Dos Providencias contra Alfredo Musa.

Capitanía de Puerto.—Publica cinco Avisos, sobre variaciones de balizamiento en la costa; sobre una subsanación de un error en el Aviso del B. O. de 15 de Marzo; Sobre las horas de Oficina en la Capitanía de Puerto; sobre embarcaciones menores que traspor-

ten carga y pasaje y sobre remolque de embarcaciones de cabotaje.



NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA.

Durante unas fiestas preludio, de las que suelen celebrarse por Navidad, se le ocurrió a un cohete disparado sin rumbo ni dirección, irse a una factoría de la Compañía Union Trading C. de Sekondi, con tan mala suerte que prendió fuego en las existencias almacenadas en la misma, dando cuenta de ellas en breves momentos, tan breves, que dos dependientes que se hallaban dentro no tuvieron tiempo para salir de ella y fueron quemados vivos. Aprendamos a no jugar con elementos que tanto daño pueden acarrear al que con los mismos se entretiene o bien no los sabe debidamente manejar.

—Los ingleses están haciendo preparativos para llevar a la feria de industrias que se va a celebrar en este año una serie de productos e industrias coloniales que pongan por muy alto el provecho que se puede sacar de las colonias debidamente explotadas y convenientemente dirigidas. Desechando desde luego la proposición que ciertas firmas defendieran de que no era necesario tomarse muchas molestias, ya que los productos de estas colonias eran sobrado conocidos en la actualidad, intentan desplegar cuantas energías puedan, a fin de que los espectadores que los admiren, se queden prendados de los productos coloniales, entrando en relaciones con los que los almacenan o producen y así abrir nuevo mercado a los mismos. Sierra Leona llevará sus industrias en el gengibre y en la piasava y rafia; Costa de Oro presentará una serie de minerales arrancados de sus minas, con los medios que cuentan ellas para pulimentarlos y labrarlos; Nigeria con sus pieles de animales y reptiles y las industrias y filigranas que con ellas hacen sus moros o medio Hausas, desarrollará más estas industrias, despertando interés sobre las mismas; esto es hacer patria y colonia.

Aprendamos también nosotros a hacer algo semejante por nuestra colonia, aprovechando cuantas oportunidades podamos y se nos presenten, que para nosotros serán los beneficios que de esto reportemos.

—Como consecuencia de una determinación

del United Christian Council de Costa de Oro, y efecto de campañas organizadas por el mismo con el fin de acabar de una vez con la peste de brujerías que por allá a diario se practican, se ha hecho público el valiente reto que ha lanzado dicha entidad a cuantos brujos, feticheros, adivinos, nigromantes, ganapanes y vividores sacan su tripa de mal año por aquellos contornos, para que en público y ante un tribunal formado por miembros del mismo Concilio, en lugar y fecha determinada manifiesten su pericia en el arte de engatusar a la gente, comiendo una papaya o un fruto cualquiera a cinco yardas de distancia, sin el menor contacto con la cosa que han de comer, sacando además una pieza u objeto determinado de una caja cerrada y sellada con sellos puestos por el mismo Consejo, transformándose asimismo en otra viva criatura. El que salga boyante y campante de cualquiera de estas tres pruebas, realizándolas a ojos vistas con verdadera limpieza, obtendrá un premio de diez libras esterlinas, más el crédito de ser su arte una verdadera maravilla.

Veremos si alguno acude a la cita, si bien nos da la cabeza de que el medio excogitado, tan agudo y todo como es, no tendrá aceptación; que son muy vivos estos perillanes para que se dejen engatusar por apariencias.

Que el premio es halagador? más lucrativa resulta al cabo de cuentas su profesión, ya que como cuentan dueñas, no son diez libras lo que a las veces exigen estos vivos, sino más, como podríamos comprobar trayendo a cuento datos que por lo trillados y repetidos, no queremos traer a colación molestando la paciencia de nuestros amables lectores.

Recuerden lo que hace años se dijo en nuestra misma revista a propósito de algunas cosas que sucedieron en nuestro continente, y saquemos todos la consecuencia de que no es precisamente por este medio como hemos de acabar con esta plaga, que en su tanto se da también entre nosotros; de otra manera hay que proceder con los mismos, que bien claro se vió cuando el hombre tigre se echó a la calle por nuestro continente. No fué esto lo que remató la pandilla de perillanes que explotaban este fenómeno: las cuadrillas de jefes que se lanzaron a la arena con sendos machetes y espingardas o lanzas, fué lo que dió al traste con ellos; otros procedimientos son excesivamente dulces y son muy duros

y están demasiado curtidos nuestros pájaros para que los vayamos a conquistar con semejantes mieles y dulzuras.

TRANSVAAL (AFRICA)

—El diputado protestante D. Lamprech, hace un elogio caluroso de nuestras creencias, afirmando que es gloria de la Iglesia Católica mantener la dignidad del matrimonio. La ley del divorcio queda rechazada por cincuenta y cuatro votos contra treinta y cuatro.

—Pretoria, la antigua capital calvinista del Transvaal, prepara un gran recibimiento al P. Felipe Erasmo, O. M. I. primer sacerdote católico del país.

PASAJE regresado en el V/p. TEIDE.

Sor Consuelo Navarro; Sor Julia Mora Romero; Sres. D. Rafael Vargas; Manuel Pedro Sánchez; Eugenio Touchard; Gerardo Puyol; Enrique Mené; Pablo Antoñana; Javier Calderón; Faustino Jiménez; María Sáez González; Paschro Helinut; Raimunda Cateura e hijo; Miguel López Pérez; Alfonso Pérez Andújar; José Company, Sra. e hijo; Luis Soler y Soler; Mario Herrera; Juan Sanjaume; Jaime Nonell; Benito Ferrando y Sra.; Antonio Fernández; Antonio Sora Alonso; Pete Fielenlout; Pedro Moreno; Ramón Pomar; Alvaro Méndez; Amalio Díaz; Victoriano Fernández; Juan Sánchez Doménech; Chitian Cortian y Sra.; Couilled Edmon y Sra.; Alfredo Alcácer; Bartolomé Socios; Santiago Rojo; Tomás Martínez; Jesús Castelar; Vicente Rubio; Alfonso Vivo; Armando Ligeró; Walter Friedrich; Florencio Rondón y Sra.; Antonio Fullana; Antonio Macho Fernández; Antonio Hermida; Antonio Ferrando y dos hijos; Alfonso de Vivanco; Antonio Domínguez; Francisco Calderón, Sra. e hijo; Agustín Ben Rey; José Mendoza e hijos; Ramón Alvarez; Manuel Cebral; Vicente Ramos; Rafael Rebolledo; José Irazusta; Antonio Fernández; Fernando de la Vega; Julio Albalat, Sra. e hijo; Augusto Joaquín de Sousa; José Santana; Juan Gómez; Georg Schebsdat y Sra.; José de la Cruz; Antonio Tavares; Francisco Valencia; Agustín Eduardo Elolo; Herman Gurgui Mas; Alvaro Hiera Artigas; Antonio Cabezas; Gabriel Perdiguero; José Asto Hernández; Gregorio Rodríguez; Antonio González; Juan Moisés; Simeón Antolín; Carlos Casajuana; Alejandro Avial; Angel Calvo.

Cámara Agrícola Oficial de Fernando Póo.

AVISO

Por el presente se cita a los Señores Agricultores Embarcadores de cacao a la ASAMBLEA GENERAL que tendrá lugar el *Lunes 25 de los corrientes a las cinco de la tarde* en el edificio social, con arreglo a la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1.º Liquidación de los embarques de cacao de los Años Agrícolas 1.929—1.930 y 1.930—1.931.

2.º—Despedida de la Junta actual.

3.º—Asuntos varios.

Los embarques de los dos años agrícolas antes dichos son los primeros que se liquidan comprobando la veracidad de las cantidades que se manifestó embarcar con los certificados de arribos expedidos por las Aduanas de destino, y puesto que la forma en que los distintos casos ocurridos se resuelvan sentarán precedentes de gran trascendencia para la futura eficacia de la sección de esta Cámara "Junta de Prorrato del cacao", se ruega puntual asistencia.

Santa Isabel, 20 de abril de 1.932.

El Presidente, — *José A. Veiga.*

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

FESTEJOS. - Por no haberse podido desarrollar todo el programa de festejos organizados principalmente por el Consejo de Vecinos, el día 14 primer aniversario de la implantación de la República Española, se vió muy bien que lo que aquel día no se pudo realizar se llevase a cabo profusamente el día 17. Allí hubo de corridas de sacos, juegos de la cuerda, travetodo, cucañas, sías de autos etc.; a todo por la noche dió animación la profusa iluminación de la Plaza de España: los festejos fueron populares y recordaban aquellos abundantes festejos populares de antaño hace tiempo interrumpidos y que con acierto se reanudaron con este motivo ciudadano.

Todavía falta por celebrarse el festejo organizado por la Peña Colonial y que será uno de los últimos días de este mes.

Consejo de Vecinos. Entre otros extremos acordados en la Sesión tenida por el Con-

sejo de Vecinos el día 8 de los corrientes, los más importantes, son los siguientes. 1.º Fueron aprobados por unanimidad, los términos de la Instancia que dirige al Excmo. Sr. Gobernador General de estos Territorios el Sr. Presidente del Consejo de Vecinos, solicitando por conducto de dicha Superior Autoridad, que la Dirección General de Marruecos y Colonias apruebe el proyecto de traída de aguas a Santa Isabel, con la rapidez necesaria, para simultanearlo con las obras del alcantarillado de la Ciudad que actualmente se realiza. 2.º En vista de las Instancias presentadas para ocupar, interinamente, el cargo de Interventor del Consejo, acordó éste por unanimidad, que se hagan saber a los solicitantes, los términos definitivos en los que se ha de realizar el trabajo de la Intervención, decidiéndose, en su virtud, abonar mil quinientas pesetas por poner al día el trabajo de Intervención, y cuatro mil pesetas al que se encargue de la labor diaria de Intervención, una vez puesto al día el trabajo, debiéndose de poner al día la contabilidad, en un plazo de dos meses, llegando al Inventario de bienes, y a realizar los asientos de apertura de todos los libros que el Estatuto Municipal exige, llevando por partida doble el Diario y el Mayor. 3.º Se concede el arriendo del kiosko de la plaza de España para un año y por cien pesetas mensuales, pago adelantado, a D. Fructuoso Laso Pelayo. 4.º Se aprueba el afirmado de la Calle D. Angel Barrera, sacándolo a subasta, por valor de unas trece mil pesetas; en vez de cemento se pondrá alquitrán o betún; la obra se llevará a efecto siguiendo los planos presentados por el Sr. Ingeniero Municipal. 5.º Se aprobó renovar el vestuario de los Guardias urbanos que se encuentre en mal estado, y comprarles impermeables a los que lo necesiten. 6.º A propuesta del vocal Sr. Edgerley, se acordó que pase a la Comisión de Fomento, el proyecto de ampliación del mercado público, levantado por el Consejo el año 1930, por considerarse en la actualidad muy reducido. Por fin se crea una brigada para el chapeo de solares abandonados por sus respectivos dueños, y demás inmundicias de la Ciudad.

Parroquiales. El día 15 del mes en curiso, fué regenerado con las aguas bautismales, el niño Virgilio, hijo de los consortes, D. Luis Del Caso Aulinas y de Dña. Flora Serra-

no Aguilar. Fué apadrinado por D. Carlos Casajuana y Dña. María Moya Pallás. Nuestra enhorabuena, y que sea la alegría y felicidad de sus padres, por muchos años.

El sábado pasado, se celebraron solemnes funerales en esta Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del que fué D. Quintín Irazusta, padre de D. Lorenzo y José Irazusta, residentes en esta Ciudad. El acto fué muy concurrido. Nuestro más sentido pésame.

Ruíaz

DE SAN CARLOS.

Estado de las obras en construcción. Siempre fué un proyecto magnífico unir Santa Isabel con San Carlos por vía terrestre. Al fin como los dos principales centros de la Isla.

Con estas miras se emprendieron obras cuyos costes ¿quién los sabe y aquellas obras donde llegaron y adónde han venido a parar?

La voz de los intereses creados entre Santa Isabel y San Carlos, era la voz del sentido común que pedía pronta comunicación entre uno y otro punto. El público decía que fuera pronto y cuanto antes, que él no se entienda de líneas y dibujos, ni que den, o dejen de dar, que se una y que sea un hecho pronto.

No es nuestro intento asegurarlo con aquella afirmación exacta y rotunda con que se aseguraría en los Estados Unidos, pero nos parece del caso dar algunos datos ciertos y seguros que nos dan una esperanza cierta de unirse a no tardar Santa Isabel con San Carlos. Vedlos aquí.

Todos sabemos que las obras y trabajos yacían de meses atrás, paralizados y detenidos.

El día 15 de febrero se volvieron a reanudar después de los convenios hechos por una y otra parte en los que entran a trabajar.

La dirección técnica y alta inspección está bajo Obras Púlicas que tiene puesto al frente de las obras al Sr. Matamala. Como empresario está el conocido constructor y competente empresario Sr. Seidel.

Hablando un día con el Sr. Seidel nos atrevimos a preguntarle si encontraría dificultad en las obras, por falta de braceros, a lo que nos respondió el amable señor empresario diciendo "que cada día se le presentaban nuevos trabajadores".

Pero serán para chauffeurs, carpinteros y albañiles, le dije.

Para todos los trabajos indistintamente. Tan-

tos que hube de decir que no tenía trabajo ya para tantos pretendientes.

¿Sin duda dará V. buenos jornales?

Mas bien son bajos que no altos. Hay muchos que quieren trabajar en esta clase de trabajos.

Total que en pocos días sin ir en busca de ellos tenía 150 brazos que el Sr. Seidel fué distribuyendo entre cinco Sres. europeos.

Puso a rodar cinco autos y cuando el trabajo lo exigía alquiló tres autos más, porque, Señores, construyendo puentes que traen en seguida la idea de mucha agua, el agua no existe; se debía transportar de San Carlos, o bien de Boloko. Armó cuatro bombigoneras que de continuo arrojaban cemento preparado para construir acto seguido.

Daremos unos datos y ellos serán nuestra mejor afirmación de cuanto podamos decir de los trabajos en las manos.

Saliendo por entre la Delegación y el Hospital está el puente de San Carlos de tres tramos de extensión cuya extensión es de 30 metros. Su altura es de 9,70 m.

A continuación viene una losa de 5 metros de extensión. Junto a la misma "Casa Knox" están ya levantados los estribos de otro puente, siendo su altura de 6,50 m. Tendrá una sola losa de 14 metros la que ya se prepara.

A continuación otra losa de 5 metros ya terminada, llegando a otro puente que está debajo del cementerio. La altura de los estribos es de 5,50 metros y su longitud de un tramo de 14,50 m. Todo ya terminado y fraguando el cemento.

Otro puente es el que se encuentra en la finca de D. José Dougan. Es de tres tramos y cada tramo de 10 metros. Estaban hechos dos tramos y hubo de construirse el central. Fué el primero en terminarse. Después llega una losa de 5 metros y un desbosque hecho por el mismo Sr. Empresario de 2.500 metros cuadrados que viene a salir frente a los depósitos de leña de La Vivour.

Sobre la desembocadura del río Musola dejó terminado un puente La Constructora, pero sin rellenar el terraplen que mira a San Carlos. Mide este terraplón 70 metros.

Entre Boloko y Aleñá, antes de llegar al río Tiburones, están construídas dos losas de cemento.

Como este trecho es todo arena echarán piedra formando un lecho fuerte con alquitrán. Se empezaron los trabajos del río Tiburo-

nes, o Sácriba que otros llaman, y que los bubis dicen Abá, significando en nuestra lengua repartir. Llevará su trabajo, por estar tan próximo al mar, ser todo arena y experimentar la influencia de las mareas.

El día 27 Domingo de Pascua estuvo personalmente S. E. viendo el sitio y haciendo observaciones cual las podría hacer el más perito ingeniero, demostrando a las claras que S. E. posee conocimientos del ramo. No fué ésta la única gira que ha hecho a las obras, sino que ha hecho otras varias y S. E. manifestó quedar contento de los trabajos.

El recorrido de San Carlos a la finca Aleñá dicen ser de 7 Kms. que para fines de abril es el deseo de todos esté el camino libre y expedito para los coches.

Está estudiando el trecho que hay desde la finca Aleñá, Big-Riba, Port-No-Frend y Basakato. No obstante los aires de economías que llegan de allende el mar hay fundadas esperanzas que no se dejen suspendidos los trabajos hasta llegar al final uniendo en definitiva por vía terrestre Santa Isabel con San Carlos. Por el presente basta.

P. P.

29 - 3 - 32.

LEYENDO LA PRENSA.

Martes, 1 de marzo.—La Cámara aprueba el proyecto de aplicación a los militares retirados, de la ley de defensa de la República, y el de la supresión de los periódicos militares.—Al salir del Consejo niegan los ministros los insistentes rumores de crisis.—La Comisión de Responsabilidades por el golpe de Estado emite dictamen, con votos particulares de los Sres. Peñalva y Royo Villanova.—Su Santidad el Papa hace un nuevo llamamiento a la paz por medio de su órgano oficioso *L' Osservatore Romano*.—El ex presidente argentino Sr. Irigoyen se niega a aceptar el perdón que le concedió el Gobierno y pide que se sustancia el proceso contra él instruído.

Miércoles, 2.—Comienza en las Cortes la discusión del presupuesto y se asiste a las primeras escaramuzas: los Sres. Alba y Besteiro, éste desde su escaño de diputado, dialogan vivamente.—En la aprobación definitiva de los proyectos militares, la actitud de los radicales salva la vida del Gobierno, que sin ellos no hubieran tenido el *quorum*. El presidente del Consejo lee, en la Cámara, el proyecto de ley de incompatibilidades. Ha sido nombrado director general de Seguridad D. Arturo Menéndez, hasta hoy jefe superior de Policía en Barcelona.

Jueves, 3.—El ministro de Estado, Sr. Zulueta, se entrevista, en París, con el presidente Tardieu y confirma la permanencia del señor Madariaga en la embajada de Francia.

(Continuará)